

Expediente: 1717/08
Carátula: BERARDUCCI ERNESTO ALFREDO C/ SOTO JOSE FERNANDO Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOTO, JOSE FERNANDO-DEMANDADO
90000000000 - CORTALEZZI, EUGENIO PASCUAL-DEMANDADO
20927048443 - BERARDUCCI, ERNESTO ALFREDO-ACTOR
90000000000 - SAJAMA, MARTA DELIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1717/08



H105026400986

JUICIO: BERARDUCCI ERNESTO ALFREDO c/ SOTO JOSE FERNANDO Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA 1717/08

San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).OMJ 1717/08

Actuación firmada en fecha 21/09/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.